

D E C R E T O

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.-

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-

18034134

Montevideo, **11 ENE 2019**

VISTO: la necesidad de sustituir el cuadro de precios identificado como Matriz 1 "Cuadro Tarifario de Precios de los Servicios en el Aeropuerto de Laguna del Sauce comprendidos en el Anexo A", aprobado por Decreto 385/018 de 19 de noviembre de 2018.

CONSIDERANDO: que por error material no se incluyó en el cuadro de precios citado en el VISTO la columna correspondiente al "Precio Propuesto", debiendo incluirse la misma a efectos de ajustar correctamente los precios allí detallados, de acuerdo a la ecuación paramétrica establecida en el Anexo A del contrato de Concesión de Obra Pública de 9 de diciembre de 1993.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

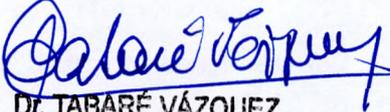
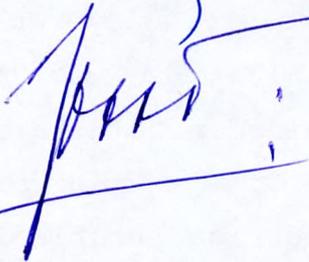
D E C R E T A:

ARTICULO 1RO.- Sustituir el cuadro de precios identificado como Matriz 1 "Cuadro Tarifario de Precios de los Servicios en el Aeropuerto de Laguna del Sauce comprendidos en el Anexo A", aprobado por Decreto 385/018 de 19 de noviembre de 2018 en los términos que surgen del Anexo que se adjunta y se considera parte integrante del presente Decreto.-----

ARTICULO 2DO.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad de Control de Gestión Integral de Aeropuertos y Concesiones Aeroportuarias a sus efectos. Oportunamente archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DJN/SJ
VF/CG/CR

MATRIZ 1

CUADRO TARIFARIO DE PRECIOS DE LOS SERVICIOS EN EL AEROPUERTO DE LAGUNA DEL SAUCE
TARIFAS DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS COMPRENDIDOS EN ANEXO

AJUSTE PARAMETRICO
3,46%

Tabla 1: Precio por aterrizaje - Vuelos Internaciones - Peso de la aeronave	PRECIOS VIGENTES	
	Vuelos Internacionales -	USD
Las operaciones entre las 22.30 y las 9.00 (Hora de Greenwich) tendrán un recargo del 30%	hasta 10 ton	92
	más de 10 hasta 30	397
	más de 30 hasta 70	591
	más de 70 hasta 170	887
	más de 170	1.138
	Vuelos de aviación general	
	USD	
	Hasta 2 ton	33
	más de 2 hasta 4	50
	más de 4 hasta 10	96
	más de 10 hasta 30	354
	más de 30 hasta 70	521
	Vuelos Nacionales	
	USD	
*Aeronaves extranjeras se registrarán por la tabla de Vuelos internacionales		
hasta 10 ton	36	
más de 10 hasta 30	159	
más de 30 hasta 70	236	
más de 70 hasta 170	356	
más de 170	455	
Tabla 3: Precio por estacionamiento de aeronaves		
%		
PAD/h precio de aterrizaje diurno por hora o fracción	Vuelos Internacionales	7% PAD/h
Vuelos Nacionales: se exoneran los primeros 4 días de estacionamiento	Aviación General	5% PAD/h
Tabla 4: Precio por el servicio de omnibus interno de aeropuerto (rige solamente para vuelos comerciales)		
USD		
Por cada viaje de omnibus	67	
Tabla 5: Precio por servicio de embarque		
USD		
Por pasajero	31	
Por pasajero de vuelos nacionales	3	

PRECIO PROPUESTO
USD
95
411
611
918
1.177
34
52
99
366
539
37
165
244
368
471
69
32
3



Tabla 6 : Precio por servicios de Rampa

A. Vuelos Comerciales

A 1. - Atención en plataforma operativa, arrimos y retiro de escaleras, carga, descarga y transporte de equipajes
*para vuelos en tránsito, estas tarifas serán reducidas un 20%

Peso de la aeronave (Ton)	aterrizaje/decolaje (in/out)
hasta 10	457
más de 10, hasta 70	1.138
más de 70	2.665

B. Vuelos Civiles

B 1. Por atención en plataforma operativa, arrimo y retiro de escalera, si corresponde, servicio de transporte desde y hasta la aeronave y carga y descarga de equipaje

Hasta 4 ton MTOW	15	16
Más de 4 ton y hasta 30 ton MTOW	93	96
Más de 30 ton MTOW	300	310

Por retiro e incineración de residuos solidos

por plaza disponible	6	6
----------------------	---	---

Por carga de agua potable

	55	57
--	----	----

C. Aviación civil o comercial

C 1. a) Otros servicios (aplicable cada media hora o fracción)

Grupo electrogeno 28V CC	103	107
Grupo electrogeno 115/220V, 400 hz, 60 KVA	170	176
Grupo electrogeno 115/220V, 400 hz, 90 KVA	273	282
Aire Acondicionado de 70 T	114	118
Aire Acondicionado de 100 T o más	217	225

C 1. b) Otros servicios (aplicable por cada utilización)

Remolque de avión hasta 85 ton	137	142
Arranque neumático	159	165
Carga de agua potable	137	142
Parqueo y Calzas	34	35